

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL

CAMPO AZUL C. L.

En la ciudad de Cuenca, hoy lunes 24 de marzo de 2019 a las 18:00 horas, en el local ubicado en la calle Alfonso Borrero 3-48 y Av. Remigio Crespo, , se encuentran presentes y reunidos los socios de la compañía, señores: Herederos de la Señora Laura Malo Vega, fallecida el 11 de enero de 2011, representados por el Ing. Oswaldo Malo Malo a quien se le ha otorgado la Posesión Efectiva de Bienes, ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón Cuenca, con fecha 19 de enero de 2011, que concurre con el 10% de participaciones; Señora Yolanda Malo de Malo, que asiste con el 18% de participaciones; Ing. Oswaldo Malo Malo, que concurre con el 18% de participaciones; Señora Catalina Vega Malo, que asiste con el 18% de participaciones, representada por la Señora Eulalia Malo de Vega mediante Carta Poder que se adjunta a la presente; los herederos del Señor Fabián Malo Malo, que comparecen representados por el Señor Simón Malo Malo, quien ha sido designado representante ante la compañía, mediante poder notarial, representa el 18% de participaciones. Se encuentra presente y representado el 82% del capital social de la compañía. Se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA.

Por decisión de los Socios presentes, como primer paso se procede al nombramiento del Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc para la Junta. Para Presidente ad-hoc se designa al Ing. Oswaldo Malo Malo y para Secretario ad-hoc al Abg. Santiago Vega Malo.

Con este antecedente, el Presidente declara instalada la Junta y solicita que por secretaría se proceda a la lectura de la Convocatoria, a lo cual procede el señor Secretario con el siguiente texto:

Convocatoria. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores socios de la compañía PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA. a sesión de Junta General Ordinaria de socios que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, en el local de la calle Alfonso Borrero 3-48 y Av. Remigio Crespo el día Lunes 25 de marzo de 2019, a partir de las seis de la tarde, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día que se incluye a continuación:

1. CONSTATACION DE QUORUM.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018.

Cuenca, 14 de Marzo de 2019

YOLANDA MALO DE MALO, PRESIDENTE.

NOTA: De conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a las órdenes de los señores socios en las oficinas de la compañía, quince días antes del día de la reunión.

A continuación se da lectura al punto 1 del Orden del Día, Constatación del Quorum.

Se informa por parte del Secretario que existe el quórum reglamentario, por estar presente el 82% del capital social total de la compañía, que corresponde a 820 participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de un total de mil participaciones que tiene la compañía, en consecuencia existe quorum legal para que se lleve a cabo la Junta General.

Se procede a la lectura del punto 2 del orden del Día: Conocimiento y Resolución de los estados financieros y balances de la compañía.

Toma la palabra el Presidente, Ing. Oswaldo Malo y explica que ha sido informado que en su debida oportunidad han sido enviados los documentos de Estados

Financieros y Balances de la compañía al 31 de diciembre de 2018, a través de correo electrónico a cada uno de los socios, por lo que, todos están en disposición de conocer a cabalidad el contenido de tales documentos, en consecuencia consulta a la sala si algún socio necesita aclaraciones o explicaciones a los documentos, siendo así que por parte de los administradores están listos a ofrecerlos. No habiendo ninguna inquietud ni objeción por parte de los socios, por lo tanto, se aprueban de forma unánime los estados financieros y balances de la compañía.

La Presidencia solicita que por secretaría se dé lectura al punto número 3 del orden del día y se procede así. Punto número 3: Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerencia.

Toma la palabra la Sra. Eulalia Malo Malo, Gerente de la compañía y da lectura al Informe del ejercicio económico del año 2018, el cual es conocido por la Junta y al no haber ningún reparo al mismo, la Junta General de forma unánime resuelve su aprobación.

Se pasa a conocer el punto número 4 del Orden del Día: Destino de las utilidades del ejercicio 2018.

Una vez que la Gerente General de la compañía expone que de acuerdo a los Estados Financieros que han sido puestos en conocimiento de todos los presentes, existe un valor de utilidades disponible para los Socios y que ésta Junta General debe decidir el destino es esta; a continuación, se mociona por parte de los socios el reparto de las utilidades, moción que es apoyada por la totalidad de los presentes, y por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Socios Resuelve: que después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal, en caso de ser necesario de acuerdo con la Ley, los Socios deciden de forma unánime, que el valor de las utilidades, sea repartido a los Socios a prorrata de sus participaciones en la compañía.

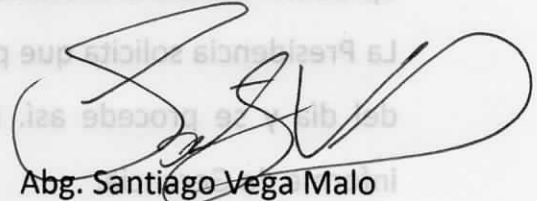
Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediéndole al secretario de esta Junta, un receso para proceder a la redacción del acta, la misma que después de ser elaborada es leída y se la aprueba por unanimidad, procediendo a su firma por parte del Presidente ad-hoc y Secretario ad-hoc.

Cuenca, 24 de Marzo de 2019



Ing. Oswaldo Malo Malo

Presidente ad-hoc



Abg. Santiago Vega Malo

Secretario ad-hoc